

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN - FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD
LIBRE**

CONVOCATORIA SEMILLEROS

DIRIGIDO A	Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.
NUMERO DE PLAZAS	Diez (10) plazas para semilleros de Investigación a proveer

INFORMACIÓN DE LOS SEMILLEROS:

NOMBRE DEL SEMILLERO	Semillero de Investigación de Licenciatura SIL
COORDINADOR	MSc. Cesar Augusto Alba Rojas - cesara.albar@unilibre.edu.co
Docentes de apoyo a Investigación	Jeis son Stivens Celis Martínez
MISIÓN	Incentivar la investigación formativa en sentido estricto como recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos; que, a su vez, contribuyan al fortalecimiento de la formación profesional de los futuros licenciados formados integralmente como dirigentes que respetan la diversidad cultural y de pensamiento, acorde a las necesidades fundamentales de la sociedad.
VISIÓN	El semillero de investigación SIL, tiene como visión ser un líder en la generación de propuestas de investigación que contribuyan a la construcción permanente de una educación de calidad, identificando las problemáticas que se presentan a nivel local, regional e institucional que incida en el entorno profesional de los licenciados.

NOMBRE DEL SEMILLERO	Semillero de Investigación en Gestión Educativa y Ambiente SIEGEA
COORDINADOR	MSc. Sandra Liliana Cristancho Cruz _ Sandra.cristancho@unilibre.edu.co
Docentes de apoyo a Investigación	Fabio Alonso Estupiñán Gómez
MISIÓN	Fomentar la investigación formativa mediante un espacio académico multidisciplinario en donde estudiantes y profesores se unan en la búsqueda de nuevos conocimientos generando información y proyectos que ayuden a resolver problemáticas relacionadas con el entorno educativo y ambiental del Municipio de Socorro, como principio aplicado en la Universidad Libre - Seccional Socorro. Realizando análisis críticos y debates, con fundamentos éticos y compromiso educativo, ambiental y social.

VISIÓN	<p>SIEGEA, como Semillero de Investigación, busca el reconocimiento institucional, local, departamental y nacional; iniciando con el fortaleciendo académico e investigativo de todos los procesos que implican la búsqueda de alternativas innovadoras de conocimiento; visto desde las áreas de la Pedagogía, Educación y el entorno Ambiental y sus implicaciones. Así mismo propiciar espacios de conocimiento e interacción desde la aplicación y participación de seminarios, talleres, diplomados, congresos enfocados inicialmente en la línea de Gestión Educativa y Ambiental. Además, con la disposición de participar de manera activa en convocatorias de los diferentes ámbitos estatales, permitiendo así propender por generar un mejor mundo, con profesionales comprometidos con su labor y el medio ambiente.</p>
---------------	--



PARAMETROS DIRIGIDOS	<u>Todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación que estén interesados en conformar los Semilleros de Investigación.</u>
NATURALEZA DE LOS SEMILLEROS	En el Acuerdo N° 01 de 2019: “Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre” se establece lo siguiente: Artículo 38. <u>De los semilleros de investigación.</u> Los semilleros de investigación estarán conformados por los estudiantes que, bajo la coordinación de un grupo de investigación, integrado por uno o varios docentes buscan identificar y conocer la realidad de las problemáticas actuales relacionadas con el campo del conocimiento, mediante un estudio sistemático, orientado a la formación personal y a la consolidación de una cultura investigativa.
DEBERES DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Artículo 39. <u>De los deberes de los semilleros de investigación:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las investigaciones de carácter formal o formativas. 2. Realizar las tareas de investigación, asignadas por el investigador, para contribuir al desarrollo de los proyectos que se estén ejecutando. 3. Asistir cumplidamente a las reuniones citadas por el docente investigador director del semillero. 4. Elaborar conjuntamente con el investigador un informe sobre las labores del semillero en el tema específico de investigación. 5. Participar en los foros de semilleros de investigación de las facultades y la Universidad. 6. Contribuir con la generación de productos de investigación en colaboración con los docentes de los grupos de investigación, los estudiantes del semillero de investigación y aquellos otros investigadores que hayan sido destinados para tal fin. 7. Asistir a los cursos, talleres, seminarios y diplomados de formación para la investigación, recomendados por la facultad.
LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SEMILLEROS	La Resolución no.° 27 de diciembre 19 del 2023, establece los lineamientos de investigación formativa de la Universidad Libre, determinando para tal efecto en el capítulo II de los Semilleros de investigación, que el artículo 4 sobre Semilleros de Investigación que “Un semillero de investigación es un grupo de estudiantes de pregrado, conocidos como semilleristas, que se reúnen para trabajar en un proyecto de investigación avalado por la Institución, bajo la guía de un profesor de planta y con un plan de trabajo anual. Su principal objetivo es desarrollar habilidades, competencias y capacidades científicas mediante la identificación de problemas teóricos o aplicados en un área específica del conocimiento”. Por su parte el Artículo 5, con respecto a Resultados esperados, se indica que al participar en un semillero de investigación se espera que los estudiantes logren los siguientes resultados de aprendizaje: a) Desarrollar habilidades fundamentales tales como lectura comprensiva y crítica, escritura, comunicación y expresión oral; b) Afianzar habilidades abstractas, como el pensamiento crítico y sistemático, la experimentación y la colaboración; c) Desarrollar habilidades específicas relacionadas con la comprensión y producción de conocimiento en su área de estudio; d) Fortalecer su perfil profesional mediante la acumulación de experiencias relevantes. Asimismo, en el Artículo 6, sobre Requisitos básicos se indica que para que un estudiante pueda participar en el semillero se requiere: <ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante activo de la Universidad Libre. • Registrar su candidatura para ser parte del semillero de investigación a través de la plataforma para la investigación habilitada por la Universidad. • Ser postulado a la Convocatoria de Investigación Formativa por el tutor de un semillero de investigación. • No haber tenido sanciones académicas en los dos semestres anteriores a la incorporación del semillero.
INCENTIVOS A SEMILLEROS DE	Los contemplados en el Acuerdo N° 01 de 2019 y en el Reglamento Estudiantil en lo referente al escenario académico e investigativo.

INVESTIGACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	<p>a. Inscripciones: El aspirante debe realizar su proceso de intención inscribiéndose en https://forms.office.com/r/UKC651D8sJ Asimismo debe adjuntar copia de cédula y hoja de vida, en el link de inscripción digital desde el día viernes trece (13) de septiembre hasta el día lunes (23) de septiembre de 2024 hasta las 4:00 p.m.</p> <p>b. Evaluación y selección: este proceso llevará a cabo el día jueves 26 de septiembre de 2024</p>
PUBLICACION DE RESULTADOS	La consolidación final de los estudiantes seleccionados como semilleristas de investigación se publicará el día <u>sábado 28 de septiembre de 2024.</u>

Atentamente,

SANDRA LILIANA CRISTANCHO C.
Decana
Facultad Ciencias de la Educación

CESAR AUGUSTO ALBA ROJAS
Coordinador del Centro de Investigación
Facultad Ciencias de la Educación

